

# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO  
 Nit Emisor: 719207K  
 JORGE LUIS AREVALO ALVARADO  
 2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,  
 zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 229BB797-7134-485F-931E-D87512BE580E  
 Serie: 229BB797 Número de DTE: 1899251807  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2024 11:53:11  
 Fecha y hora de certificación: 04-mar-2024 11:53:12  
 Moneda: GTQ

| #No             | B/S      | Cantidad | Descripcion  | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|-----------------|----------|----------|--|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1               | Servicio | 1        | Por servicios profesionales individuales en general, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/03/2024 al 31/03/2024, según contrato número MEM-83-2024 | 10,000.00                 | 0.00           | 0.00                | 10,000.00 |           |
| <b>TOTALES:</b> |          |          |  |                           | 0.00           | 0.00                | 10,000.00 |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador                                      |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |



*Jorge Luis Arévalo Alvarado*

**Jorge Luis Arévalo Alvarado**  
 Ingeniero Mecánico  
 Colegiado No. 15,935



*Gerson Didier de León*  
**Ing. Gerson Didier de León**  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**



Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-83-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de las 105 tablas de calibración de autotanques del mes, (comprendidas entre los correlativos TCA-143-2024 y 247-2024). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

c) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ZETA GAS, según reportes de inspección DFT-ITA-01-2024 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-85-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento TERMINAL SAN JOSÉ 1, según reportes de inspección DFT-ITA-02-2024 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-85-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento TERMINAL SAN JOSÉ 2, según reportes de inspección DFT-ITA-03-2024 y reporte No. DGH-DFT-SIETA-INF-85-2024, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de los 60 certificados de calibración de medidores de despacho de productos petroleros en terminales de almacenamiento, (correlativos CMT-11-2024 a 16-2024), la información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo traslado e ingreso de 94 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Pacífico, y el ingreso de 123 muestras provenientes del Litoral Atlántico; fueron ingresadas a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

d) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos



- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de calidad de productos petroleros importados en el país: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker y GLP; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas de importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-DFT-SIETA-OFI-39-2024; Interesado: Chevron Guatemala INC.; asunto: variaciones mensuales de las terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-46-2024; Interesado: Puma Energy Guatemala; asunto: degradación del producto JET A-1 a Aceite Combustible Diesel que la entidad mencionada no seguirá comercializando.

**e) Asesorar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento**

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 76 registros de resultados de análisis de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-024-2024 a 045-2024 y PSTC-I-014-2024 a 028-2024; MUESTRAS DE RACKS: PSJ-MT-001-2024 y PSTC-MT-001-2024 a 004-2024; EXPORTACIONES: PSTC-E-001-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 37 importaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-024-2024 a 045-2024 y PSTC-I-014-2024 a 028-2024); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.



Atentamente,

Jorge Luis Arévalo Alvarado  
DPI No. (1627068470101)

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
FISCALIZACIÓN TÉCNICA  
GUATEMALA, C. A. \*

**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas



